



AYUNTAMIENTO DE
SANTANDER

Concejalía de Cultura



DILIGENCIA: Para hacer constar que esta Propuesta de Acuerdo fue aprobada por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de 27 de julio de 2026.

En el lugar y fecha que figuran en la firma digital de este documento. CERTIFICO.

Vistos los trámites y diligencias de este expediente, y en uso de las facultades conferidas por la legislación actual, este Concejal Delegado eleva a la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL la siguiente propuesta de

ACUERDO

1.- **APROBAR** el convenio de este Ayuntamiento con el Ateneo de Santander (CIF. G-39010673) para la promoción de las actividades culturales de la ciudad en sede permanente.

2.- **AUTORIZAR Y DISPONER** el gasto a favor del Ateneo de Santander (CIF. G-39010673) por importe de **11.000 euros**, que se imputa a la partida 01006.3340.48012 del Presupuesto General vigente.



K0000098a3051b142507ea0b6070a03L

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sede.ayto-santander.es/validacionDoc/?entidad=SANTANDER>

Documento firmado por:	Cargo:	Santander,
MANUEL JOSE GONZALEZ FERNANDEZ (AYUNTAMIENTO DE SANTANDER)	Secretario Técnico de la Junta de Gobierno Local	27/07/2026 10:23